

PROTEGE

red de protección social
GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

Depto. Planes y Programas

CIRCULAR N° - 02 - 33

ANT.: - Ord. N° 1081 de 30.09.09,
Subsecretaría de V. y U.

MAT.: Informa Resultados al 19°
llamado de Postulación del
Programa de Pavimentos
Participativos.

RANCAGUA, 19 ENO. 2010

**DE : SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
DE VIVIENDA Y URBANISMO (S)
REGION DE O'HIGGINS**


A : SEGÚN DISTRIBUCION

1.- Por la presente, me es muy grato informar a Ud. que en el 19° Proceso de Postulación del Programa de Pavimentación Participativa, han sido seleccionados proyectos postulados por su comuna. Adjunto Lista de Selección Definitiva de Calles y Pasajes, cuya ejecución dependerá de los recursos del Sector en el presente año.

2.- El listado adjunto, señala los aportes comprometidos por el Municipio y la Comunidad en la postulación, los que deberán ser enterados y depositados en SERVIU Región de O'Higgins, antes de la firma del Convenio correspondiente, y del llamado a Licitación de las Obras.

3.- De lo anterior, se recomienda que el Municipio al momento de realizar los depósitos respectivos, identifique claramente las calles y/o pasajes a los cuales corresponde el aporte, a la vez verifique los anchos y largos de cada proyecto de pavimentación con el objeto de prevenir diferencias en cada ficha de pavimentación.

Saluda Atte. a Ud


FERNANDO TRONCOSO RESKE
ARQUITECTO
**SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
DE VIVIENDA Y URBANISMO (S)
REGIÓN DE O'HIGGINS**

FTR/EZCh/PCM/pcm.

DISTRIBUCION:

- Sres. Alcaldes de las Comunas de: Doñihue-Graneros-Qta. Tilcoco-Rancagua-Rengo-Requinoa-San Vicente-Chimbarongo-Lolol-Palmilla-Peralillo-San Fernando-Santa Cruz-Pichilemu
- Sr. Director SERVIU Región de O'Higgins.
- Depto. Técnico SERVIU Región de O'Higgins.
- Depto. Programación y Control SERVIU Región de O'Higgins
- Depto. Planes y Programas (2) ✓
- Archivo SEREMI.